

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DE LOS VALLES DE LOS RÍOS
APURÍMAC, ENE Y MANTARO (VRAEM)**

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

Primera Legislatura Ordinaria

A C T A

SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Semipresencial)

Lima, miércoles 17 de enero de 2024

En la ciudad de Lima, siendo las **10 horas con 08 minutos del miércoles 17 de enero de 2023**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones N° 5 "Gustavo Mohme Llona" del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, bajo la presidencia del señor congresista: 1. **Raúl Huamán Coronado, presente en la Sala de manera presencial**, se reunieron virtualmente los parlamentarios: 2. Katy Ugarte Mamani, 3. Idelso Manuel García Correa, 4. Ruth Luque Ibarra, 5. Germán Tacuri Valdivia, 6. José Williams Zapata, 7. Raúl Doroteo Carbajo y 8. Guido Bellido Ugarte, sin haberse reportado licencias ni dispensas. Con el quorum reglamentario, el señor **Presidente** procedió a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial a Favor del VRAEM del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente señaló que en la sesión de la fecha se tratará el único punto de agenda que es la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multipartidaria a Favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) para el Periodo 2023-2024, indicando que se ha remitido por correo a cada uno de los señores congresistas el mencionado Plan, invitando seguidamente al Dr. César Zubiarte a exponer el documento elaborado por el equipo técnico de la Comisión, cediéndole el uso de la palabra.

En el uso de la palabra, el Dr. César Zubiarte, señaló que el Plan de Trabajo a presentar es perfectible, pues se trata de una propuesta trabajada desde el equipo técnico de la Comisión, con el visto del Presidente.

Refirió que el VRAEM está conformado por 86 distritos y diez provincias distribuidas en cinco regiones: Ayacucho, Apurímac, Cusco, Huancavelica y Junín, habiéndose incrementado significativamente su ámbito territorial, ya que cuando se creó la Comisión en el año 2006, el número de distritos era de 32, contando actualmente con una población de más de 800 mil habitantes entre la zona de intervención directa y la zona de influencia.

Seguidamente, reseñó los objetivos específicos contenidos en el Plan de Trabajo. El primer objetivo es el de realizar la **evaluación y seguimiento de la políticas gubernamentales**, para lo cual se va a analizar dichas políticas y evaluar su impacto y eficacia en el desarrollo sostenible, lo que incluye las herramientas normativas de gestión, su vigencia y su continuidad. En el mismo sentido, se va a realizar un monitoreo de planes y programas, que abarca la ejecución presupuestal, así como los avances técnicos y financieros obtenidos, lo que permitirá una efectiva fiscalización del cumplimiento de proyectos que garanticen que los recursos de inversiones asignados al ámbito del VRAEM en los tres niveles de gobierno u otras provenientes de la cooperación como USAID y DEVIDA se ejecuten de manera eficiente, concordante con los objetivos planteados y con arreglo a Ley.

En el campo de la **descentralización**, el trabajo prioritario es la delimitación territorial, trabajo que contará con la opinión del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior y de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, para obtener un sinceramiento de la delimitación en lo que respecta al gasto, a la población, el aspecto geográfico y político, entre otros, pues gran parte de la documentación que llega a la Comisión está relacionado con la departamentalización o provincialización de territorios.

Se pondrá énfasis también en la creación y promoción de programas, unidades ejecutoras, organismos públicos descentralizados a favor del VRAEM. El programa PROVRAEM cumple diez años de haber sido creado, por lo que amerita hacer una evaluación para determinar si es válido continuar con mayor o menor presupuesto, o como es que se está trabajando. Del mismo modo, existe un Alto Comisionado asignado para el desarrollo y otros organismos adscritos a la PCM que eben ser evaluados por la Comisión.

En cuanto a **Energía y Minas**, se ha priorizado la masificación del gas de Camisea, entre Ayacucho, Cusco, Junín, Apurímac y Huancavelica, así como el servicio eléctrico trifásico para la industrialización del VRAEM para complementar lo que hacen DEVIDA y el Ejecutivo a través de los ministerios y programas que vienen impulsando la siembra, producción y comercialización de café, cacao, frutales cítricos, entre otros. Por otro lado, se gestionará y

articulará la atención de la demanda de electrificación en comunidades machiguenga, asháninka y otras que a la fecha aún no cuentan con electrificación. En este punto, se gestionará también la construcción de la central hidroeléctrica de Oreja de Perro en Santa María, en la zona Sur de VRAEM, haciendo las consultas necesarias con el Ministerio de Energía y Minas; y se hará el seguimiento del Lote 108 de explotación del petróleo de acuerdo a lo solicitado por la mancomunidad del NORVRAEM ubicada en la región Junín.

Pasando al tema de la **Salud**, se pondrá atención al otorgamiento del Bono VRAEM cuyo proyecto de ley está en dictamen, de manera que este beneficio pecuniario se homologue a todos los sectores, entre ellos a los trabajadores del sector Salud. Los hospitales y establecimientos de salud en el VRAEM atraviesan situaciones problemáticas respecto a su infraestructura, equipamiento y personal especializado, y aun cuando el problema es a nivel nacional, lo que buscamos es que las brechas en el VRAEM tengan atención prioritaria, por lo que cobra particular interés la implementación de PCRIS en el VRAEM lanzados por el Ejecutivo, proceso al que se hará especial seguimiento.

En cuanto a la **Educación**, se propenderá a la creación de la Universidad Nacional del VRAEM, la creación del Colegio de Alto Rendimiento (COAR), y la construcción de infraestructuras educativas teniendo en cuenta que para una población de 800 mil habitantes debe ampliarse las oportunidades como la Beca 18, evitando de esta manera la deserción escolar que hace que los jóvenes miren oportunidades en zonas como el Putumayo, en Loreto, o Sandia en la selva de Puno, lo que explica en parte, el incremento de la siembra y producción de la hoja de coca, según los informes de DEVIDA.

En **Transportes**, se gestionará la conclusión del asfaltado de la carretera Tramo Quinua-San Francisco y otros proyectos de caminos y carreteras del ámbito del VRAEM. Si bien es cierto que dicha carretera ya ha sido entregada, todavía cuenta con varios tramos que por fallas geológicas y otros factores no están cumpliendo a plenitud con su propósito. En el mismo sector, se gestionará el estudio del conglomerado de puentes priorizados del VRAEM, atención del servicio de transportabilidad de los anillos viales y corredores económicos y el seguimiento para la construcción del aeropuerto del VRAEM en Pichari, una propuesta que hace tres años contó con una mesa técnica que incorporó a la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes, el Comando Conjunto, la Policía Nacional. En su momento, se hará llegar el informe respecto de este aeropuerto.

También es necesario gestionar la atención de mantenimientos periódicos, trabajos de rehabilitación del servicio de transitabilidad, planes de contingencia para la atención de emergencia en vías y caminos ocasionados por lluvias y desastres; así como la implementación de la red dorsal de internet, cuyas coordinaciones con el Viceministerio de Comunicaciones están avanzadas.

En **Agricultura y Riego**, es prioritario el seguimiento a las acciones de prevención y eliminación de las enfermedades y plagas que afectan los cultivos lícitos del ámbito, un tema preocupante que ha sido tratado en dos mesas técnicas en Junín y Ayacucho convocadas por el Presidente de la Comisión para definir acciones de prevención de la roya amarilla, la moniliasis que ataca al cacao, la broca y otras plagas que afectan la producción del VRAEM.

Se trabajará también en políticas que mejoren el servicio hídrico, la recuperación de suelos degradados por el cultivo masivo de la hoja de coca, el seguimiento fitosanitario a los cítricos y otros frutales, el abonamiento y el soporte técnico que deben brindar los organismos públicos y programas a cargo del Ministerio de Agricultura, la investigación, entre otras acciones y despliegues del sector.

Se requiere, asimismo, promover la reconversión productiva como parte de las políticas antidrogas y desarrollos alternativos de la hoja de coca. Si bien es cierto existen a la fecha proyectos que DEVIDA viene implementando, pero no hay mayor información al respecto. En el mismo sentido, se impulsará la agroexportación con líneas de producción agropecuaria, ganadera y otros, lo que conlleva acciones de soporte y asistencia técnica y el fortalecimiento de los programas INIAA, SENASA, Agrobanco y otros para que en conjunto con los agricultores se trabaje de manera mucho más óptima.

En el sector **Defensa**, se hace necesario desarrollar políticas de lucha contra el terrorismo. Esto es básico, crucial, importante, en la medida que incorpora a los comités de autodefensa. Actualmente, el proyecto de ley 1481 se encuentra en el Pleno, sin embargo se deben considerar las opiniones y pedidos de 35 mil miembros de los comités de autodefensa en el ámbito del VRAEM respecto del mencionado proyecto de ley.

Se promoverán las acciones cívicas integrales en zonas afectadas por riesgos y desastres, apoyos humanitarios, las intervenciones de INDECI y de FONDES para atender las inundaciones, huaicos, deslizamientos, y otros riesgos propios de la naturaleza.

En lo que respecta a las políticas que corresponden al **Ministerio del Interior**, es de primer orden la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado, los delitos comunes y otros. Del mismo modo, el seguimiento a las políticas, estrategias y acciones de seguridad ciudadana en el marco de La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la creación y condicionamiento de la Escuela Técnica de la PNP en el VRAEM, la dotación del personal, implementación y equipamiento de comisarías del VRAEM, entre otros.

Respecto al **Ministerio Público**, se hará seguimiento de las políticas de lucha frontal contra la corrupción, entre otros delitos, la implementación de las acciones de prevención y coercitivas; la instalación de la mesa de lucha frontal contra los actos delictivos del ámbito del VRAEM.

Respecto del **Medio Ambiente**, se trabajará en la implementación de las políticas públicas medioambientales del ámbito, la reforestación y la forestación especialmente en las tierras degradadas por el cultivo ilegal de la hoja de coca, así como de las acciones de control, supervisión y fiscalización ambiental.

En lo que corresponde a **Desarrollo e Inclusión Social**, se debe fortalecer y difundir los objetivos y resultados de los programas sociales desde el Ejecutivo, de manera que la Comisión supervise, acompañe y fiscalice la aplicación eficaz de esta política de desarrollo nacional.

Respecto a **Producción**, se promoverá la implementación, capacitación y equipamiento de los CITES como centros de innovación productiva y de transferencia tecnológica para el café, cacao y otros productos tradicionales. Igualmente, la promoción de las Mypes, las cooperativas y otros relacionados al desarrollo productivo, como proyectos de piscicultura, parques industriales, entre otras acciones que forman parte del Plan de Trabajo de la Comisión.

En este tramo de la sesión, la congresista Ruth Luque solicitó una interrupción, la que fue atendida por el Presidente de la Comisión.

La congresista Ruth Luque dijo que se encuentra en una tarea de fiscalización por la Comisión de Pueblos Indígenas, por lo que quería dejar públicamente constancia por el chat su voto a favor del Plan con reserva, pidiendo expresamente que en el Plan que ha revisado se visibilice el tema de los pueblos indígenas que abarca una extensión amplia en la zona

del VRAEM. Manifestó que no encontró diferencias entre el Plan con otros que se han presentado, solicitando que en algún momento a través de la Presidencia se haga una evaluación para entender qué de distinto se marca en esta etapa. Luego, se disculpó por la interrupción, reiterando que como se encuentra en tareas de fiscalización se iba a retirar de la sesión virtual pues la población la estaba esperando.

El Presidente de la Comisión, agradeció la intervención de la congresista Luque, indicando que se va a tener en consideración las observaciones efectuadas, pues siendo la primera presentación siempre van a haber dificultades que se irán superando, por lo que no hay inconveniente con la consignación de su asistencia. A continuación pidió al Dr. César Zubiate continuar con la exposición del Plan de Trabajo.

A continuación, el Dr. César Zubiate abordó el sector **Vivienda y Construcción**, refiriendo que siendo muy importante el saneamiento rural y urbano, se trabajará con COFOPRI y con las municipalidades el impulso a la titulación, pues constituye un requisito básico que un terreno esté saneado antes de que los proyectos sean aprobados o se invierta un sol en ellos.

En el Programa Mejoramiento Integral de Barrios hay mucho por trabajar en la etapa anterior o posterior del saneamiento. También en lo que es la construcción de mercados para promover el desarrollo económico, el Bono Familiar Habitacional Techo Propio orientándolo a comunidades machiguengas, asháninkas y campas, para lo cual se está realizando las coordinaciones con el Ministerio de Vivienda.

En lo que respecta a **Comercio Exterior y Turismo**, la Comisión gestionará la comercialización y exportación de productos tradicionales, agropecuarios, ganaderos, frutícolas, cítricos, artesanías, entre otros, de la mano con otras propuestas que están dentro del Plan de Trabajo. De la misma manera, la promoción del turismo sostenible tiene un lugar importante en el Plan puesto que es hora de que se muestre que el VRAEM no sólo es terrorismo y narcotráfico, sino zonas y destinos turísticos.

Al concluir la exposición como una propuesta viable, modificable, perfectible dejó constancia que su elaboración se ha basado en las demandas y pedidos planteados por las municipalidades, organizaciones sociales y civiles del VRAEM.

Seguidamente, el Presidente invitó a los señores congresistas a plantear sus opiniones, observaciones y sugerencias sobre el Plan de Trabajo.

El congresista Germán Tacuri hizo uso de la palabra para solicitar que se incluya en el Plan de Trabajo la gestión para la instalación de una planta asfáltadora que estaría a cargo de la municipalidad de Kimbiri a propuesta de su alcalde. El propósito es facilitar la instalación de dicha planta ya que el VRAEM tiene muchas necesidades en cuanto al asfaltado de vías, manifestando que el mencionado gobierno local cuenta con el presupuesto para la instalación, pero no tiene las facilidades para realizarlo. En este sentido, vienen haciendo el trámite ante los ministerios de Energía y Minas y de Transportes y Comunicaciones, sin embargo, es importante que la Comisión VRAEM lo incluya en su Plan de Trabajo para que pueda acompañar la articulación a nivel de las municipalidades y posibilitar que cada municipalidad realice el asfaltado de sus vías en convenio con la municipalidad de Kimbiri.

Un segundo tema señalado por el congresista Tacuri Valdivia es la inclusión dentro del Plan de la declaratoria de emergencia del agro a nivel del VRAEM.

El Presidente de la Comisión agradeció al congresista Tacuri manifestándole que su intervención es providencial ya que por su parte había estado realizando gestiones con el ingeniero Carranza de Transportes, como también con el señor Dipas, alcalde de Kimbiri, estando en vía de firmar un convenio entre las municipalidades que tienen potencial económico porque cuentan con canon gasífero, canon minero, por lo que esta acción está encaminada en el marco de la propuesta presentada por el congresista Tacuri.

A continuación hizo uso de la palabra el congresista Raúl Doroteo quien manifestó que ve bien el Plan de Trabajo, solicitando incorporar como estrategia la articulación con otras comisiones, poniendo en su caso, como presidente de la Comisión de Riesgos y Desastres y Covid, su entera predisposición para operar como un engranaje a favor del VRAEM, sobre todo ahora con el aumento del Covid que va a requerir un esfuerzo de monitoreo con las autoridades del Ejecutivo.

El Presidente de la Comisión, agradeció la intervención del congresista Doroteo Carbajo, indicando que se va a tomar en cuenta su propuesta.

Seguidamente intervino el congresista José Williams Zapata, para manifestar que en el Plan de Trabajo que ha revisado están considerados los cuatro conceptos que convocan la

presencia de los diferentes sectores que son: Presencia del Estado, Desarrollo, Lucha contra la Corrupción y Seguridad. Todos son importantes, sin embargo es necesario que el VRAEM pueda recibir ayuda del Estado, ya que para poder autofinanciarse, solventarse, es necesario generar producción, generar agricultura, generar recursos para la población, Como Comisión podemos gestionar los servicios para que haya presencia del Estado, como la seguridad, por ejemplo, pero mientras la población del VRAEM no sea autosuficiente, le va a ser difícil a su población salir del asunto, mientras no haya medios o alternativas a la hoja de la coca y a otros ilícitos va a ser más difícil. Entonces, a este tema hay que darle importancia.

El Presidente agradeció al congresista Williams por su intervención, comentando que la autogestión es uno de los factores importantes para no depender demasiado del centralismo, como también lo es la lucha contra la corrupción que dilapida los fondos del erario nacional, dinero de todos nosotros.

Recogidas las opiniones de los señores congresistas y señalando que se tomarán en consideración sus aportes, recomendaciones y sugerencias, el Presidente sometió a votación nominal el Plan de Trabajo, instruyendo al Secretario Técnico a llamar a los señores congresistas para que hagan conocer el sentido de su voto, siendo aprobado por unanimidad con el voto a favor de los señores congresistas: 1. Raúl Huamán Coronado, 2. Jhakeline Katy Ugarte Mamani, 3. Idelso Manuel García Correa, 4. Ruth Luque Ibarra, 5. Germán Adolfo Tacuri Valdivia, 6. José Daniel Williams Zapata, 7. Raúl Felipe Doroteo Carbajo, y 8. Guido Bellido Ugarte.

Finalmente, no habiendo más puntos que tratar, siendo las 10 de la mañana con 44 minutos del día miércoles 17 de enero de 2024, el Presidente de la Comisión levantó la sesión extraordinaria de la fecha de la Comisión Especial a Favor del VRAEM.



RAÚL HUAMÁN CORONADO
Presidente



JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Secretaria

CR/CEVRAEM-ST-mp.